

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, e informe justificativo de la misma, podrán ser examinados por los accionistas en el domicilio social, quienes podrán incluso pedir su entrega o envío gratuito.

Sant Joan Despí, 30 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Manuel Parra Bermejo y Carmelo Palomo López.—35.294.

MONTANARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004, a las 11,00 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.) y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.734.

NATURENER, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para su celebración el día 28 de julio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa número 120, 7.º de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del actual sistema de retribución del Órgano de Administración, para establecer el carácter remunerado de dicho cargo, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 25 de los Estatutos sociales.
Segundo.—Determinación de la retribución anual.

Tercero.—Concesión de un préstamo con garantía pignoraticia de acciones de la propia sociedad, por un importe máximo de 1.100.000,00 euros.

Cuarto.—Pignoración de 1.544 acciones de Naturener, Sociedad Anónima, en garantía del pago de un préstamo señalado en el punto 3 anterior, de conformidad con lo exigido, para la validez de dicha operación, en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que habrá de ser sometidos a la aprobación de la junta, y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe de la misma.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María González Vélez.—35.793.

NEXO MOBILIARIO, S. A.

La Junta General de la sociedad celebrada en fecha 21 de junio de 2004, ha tomado, entre otros, el acuerdo de reducción del capital social a cero y su posterior aumento en la suma de 12.800 euros, por lo que, de conformidad con el artículo 158 Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo

de 30 días a los efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Badalona, 21 de junio de 2004.—La administradora única, Belén Barreras Allue.—35.091.

NEXO MOBILIARIO, S. A.

La Junta General de la sociedad celebrada en fecha 21 de junio de 2004, ha tomado, entre otros, el acuerdo de transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, y la consecuente modificación de los Estatutos Sociales, en especial, en cuanto al régimen de transmisión de las participaciones, sistema de administración y duración del cargo.

Badalona, 21 de junio de 2004.—La administradora única, Belén Barreras Allue.—35.090.

1.ª 12-7-2004

NEXT INGENIERÍA INFORMÁTICA, S. L.

Pérdida certificación

Don José Luis Navarro Marco como interesado de la certificación nº 04057141 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 8 de marzo de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Valencia, 16 de junio de 2004.—José Luis Navarro Marco.—34.832.

NOMBER, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GESTIÓ & INTEGRAL CEMENTIRIS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades Number Sociedad Limitada Unipersonal y Gestió & Integral Cementiris Sociedad Limitada, celebradas el día 18 de junio de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Number, Sociedad Limitada de Gestió & Integral Cementiris, Sociedad Limitada, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de Gestió & Integral Cementiris, Sociedad Limitada que queda disuelta y extinguida sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 25 de mayo de 2004. Las compañías intervinientes aprueban como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003. Se fijaron los efectos contables y fiscales de la fusión desde el 1 de enero de 2004. No existen ni en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, clases especiales de participaciones ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de partícipes, ni existen titulares de participaciones de clases especiales ni ningún tipo de derechos especiales, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y de los balances de fusión. Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 21 de junio de 2004.—Jordi Viñas Costa, Administrador único de Number, S.L. y de Gestió & Integral Cementiris, S.L.—34.706.

y 3.ª 12-7-2004

NOREL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en Madrid, en la siguiente dirección, Notarios Monte Esquinza 6, calle Monte Esquinza 6, planta baja, el día 29 de julio de 2004, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y el día 30 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Tercero.—Aumento de capital social por importe de 1.021.720,57 euros, parte del cual será asumido mediante compensación de créditos y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria, del informe de la misma y de la correspondiente certificación del auditor de cuentas de la Sociedad, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de toda la documentación relativa al resto de asuntos a tratar y que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de julio de 2004.—El Administrador Único.—Don Enrique Pablos Vélez.—35.508.

NUEVA ISLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 10,45 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.), y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Vicesecretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.738.

NUEVO MUNDO LA FINCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 13,00 horas en la notaría de don José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.) y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—35.767.

NUEVO MUNDO XXI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 11,15 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.), y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—el Vicesecretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.771.

NUEVO PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004, a las 11,45 horas, en la Notaría de don José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.) y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Vicesecretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.737.

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio sito en calle Santa María Magdalena, número 14, de Madrid, el día 27 de julio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe acerca de la actividad de la sociedad y de las sociedades participadas.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a cada accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Carpintero López.—35.739.

POOL TORRELLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)**PLAY GRUP TORRELLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de «Pool Torrella, Sociedad Limitada», celebrada el día 28 de Junio de 2004, acordó, por unanimidad, la escisión y segregación de parte del patrimonio de «Pool Torrella, Sociedad Limitada» que forma una rama de actividad, el cual es absorbido por la Sociedad beneficiaria de nueva creación «Play Grup Torrella, Sociedad Limitada», la cual adquirirá, por sucesión universal, la parte que le corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al Proyecto de Escisión Parcial, redactado por el órgano de administración de la Sociedad «Pool Torrella, Sociedad Limitada».

La Junta General y Universal de Socios de la Sociedad escindida aprobó, igualmente por unanimidad, como Balance de Escisión, el cerrado a 31 de Diciembre de 2003 de «Pool Torrella, Sociedad Limitada».

Las participaciones procedentes de la constitución de la Sociedad beneficiaria de la escisión a entregar a los socios de la Sociedad que se escinde, tendrán derecho a participar de las ganancias sociales a partir del día en que se otorgue la Escritura de Escisión ante Notario, éste inclusive.

A partir de este mismo día, las operaciones que se realicen con el Patrimonio que se escinde, se entenderán, a efectos contables, realizadas por la Sociedad beneficiaria de la escisión.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó proceder a reducir el capital en la suma de 1.534.530 Euros, mediante la amortización de 306.906 participaciones sociales, de 5 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la Mercantil «Pool Torrella, Sociedad Limitada», en proporción al porcentaje de participación de cada uno de los socios en la Sociedad.

Las sociedades que participan en la escisión no tienen ni participaciones ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la Sociedad beneficiaria de la escisión no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni ningún tipo de ventaja a los miembros de los órganos de administración de las sociedades participes en la escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en la Junta General y el Balance de Escisión de «Pool Torrella, Sociedad Limitada».

b) El derecho de oposición a la Escisión que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que intervienen en la escisión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado en la Junta General, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 28 de junio de 2004.—Un Administrador Solidario de «Pool Torrella, Sociedad Limitada», don Jordi Torrella García.—35.505.

1.ª 12-7-2004

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S.A.

Anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión de acciones

La Junta general de «Prefabricados de Cemento Sociedad Anónima» de fecha 23 de Junio de 2004 ha aprobado una ampliación de capital en la cifra de 721.214,52 euros, mediante la emisión de 24.000

nuevas acciones nominativas de 30,050505 euros de valor nominal cada una.

Se ofrece a todos los accionistas la suscripción preferente de la nueva emisión de acciones, en proporción al valor nominal de las acciones que poseían en el capital social de la compañía. El plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100 % del valor nominal de la suscripción, será de Un mes desde la publicación del presente anuncio. Está a disposición de los socios, en el domicilio social, el boletín de suscripción en el que se detallan las condiciones del aumento.

Todo lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 29 de junio de 2004.—José Luis Ulibarri. Consejero-Delegado.—34.478.

PROAPART, S. L.

Los administradores mancomunados de la sociedad convocan a los Señores socios a la Junta General a celebrar en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca 283, el próximo día 28 de julio de 2004, a las 19 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de los socios titulares a día de hoy de las siguientes participaciones sociales:

1. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.001 y 665 a 764.
2. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.002 y 765 a 864.
3. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.003 y 865 a 964.
4. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.004 y 2387 a 2496.
5. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.005 y 3453 a 3560.
6. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.006 y 3561 a 3668.
7. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.007 y 3669 a 3776.
8. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.008 y 3777 a 3884.
9. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.009 y 5065 a 5172.
10. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.010 y 302 a 418.
11. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.011 y 7351 a 7478.
12. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.013 y 7479 a 7606 y 4341 a 4352.
13. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.014 y 7735 a 7852 y 4103 a 4112.
14. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.016 y 6839 a 6966.
15. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.017 y 6141 a 6254.
16. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.018 y 3217 a 3336.
17. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.022 y 190 a 301.
18. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.023 y 6713 a 6838.
19. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.025 y 540 a 664.
20. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.026 y 1647 a 1746.
21. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.027 y 419 a 539.
22. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.028 y 2167 a 2276.
23. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.030 y 4113 a 4226.
24. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.031 y 1947 a 2056.
25. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.032 y 2057 a 2166.
26. Socios titulares de las participaciones sociales número 16.033 y 1847 a 1946.